



BECAS COFPYDE

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución R-476/15, de 20 de julio, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan becas para alumnos que han realizado matrícula en la segunda edición del “Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente”, la Comisión de Valoración ha acordado, en sesión de 05 de noviembre de 2015, publicar en los listados adjuntos:

- Propuesta de Concesión
- Propuesta de Denegación

La publicación de este Acuerdo constituye notificación a los interesados, a los efectos del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra esta Propuesta cabe interponer escrito de alegaciones ante la Comisión, en el plazo de 3 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del Acuerdo de la Comisión.

Cartagena, 5 de noviembre de 2015
EL SECRETARIO

Fdo.: Pedro Antonio Luján Peñalver



PROPUESTA DE CONCESIÓN – BECAS COFPYDE (R-476/15)

	D.N.I.	RENTA FAMILIAR FINAL
1	25734074H	248,48
2	48872001Z	298,04
3	28734108R	646,02
4	36155254J	665,44
5	77712158B	1.175,40
6	44267564Q	1.614,98
7	72983096W	1.701,96
8	48461041H	2.103,08
9	77520571Z	3.020,37
10	75137283D	3.670,25
11	20796170F	5.898,89
12	50600177Q	7.032,19

PROPUESTA DE DENEGACIÓN – BECAS COFPYDE (R-476/15)

	D.N.I.	RENTA FAMILIAR FINAL
1	52287884Y	7.260,95
2	79023007K	12.165,95
3	04597298N	13.147,60
4	44363149J	13.680,67
5	80062084G	14.628,63
6	48600371Z	14.882,36
7	04223582T	15.317,04
8	41517179V	16.780,14
9	34270571L	17.598,80
10	03450247V	17.871,94
11	28634299N	19.887,66
12	44595011N	20.105,33
13	09778076V	22.809,54
14	03453177A	23.080,35
15	23258447L	23.322,83
16	44282310L	25.542,75
17	79261346B	36.329,14
18	09289146K	46.646,86
19	44886760Y	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
20	53362769D	SOLICITUD FUERA DE PLAZO